COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PANERCAST S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía **PANERCAST S.A.** ubicada en la ciudadela La Fae Mz-8 solar 6 con la asistencia de los siguientes accionistas: **BRITO MERINO MAURO EFREN**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **PERLAZA CAICEDO KATTY YACQUELINE**, en representación de la señora **ALCIVAR SANCHEZ TANNYA XIMENA**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto siguiente del orden del día:

2) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2018.**

Preside la sesión el Presidente de la Junta **KATTY YACQUELINE PERLAZA CAICEDO**, en representación de **TANNYA XIMENA ALCIVAR SANCHEZ** y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General **MAURO EFREN BRITO MERINO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocidos los puntos a tratarse, la Presidente de la Junta **KATTY YACQUELINE PERLAZA CAICEDO**, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de este Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el punto siguiente del orden del día que dice:

Único punto del Orden del día:

2) **Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2018.**

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a

los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2018.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2018.

Finalmente la Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
b.- Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta y el suscrito Secretario que certifica.

f) **TANNYA XIMENA ALCIVAR SANCHEZ,** Presidente de la Junta - Accionista; f) **MAURO EFREN BRITO MERINO**, Secretario de la Junta - Accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario

Guayaquil, 27 de Marzo del 2019

MAURO EFREN BRITO MERINO
Secretario de la Junta